

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-AG-BIN-08

Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENTREGA DE COPIAS SIMPLES DE ESCRITURAS DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles entrega copias simples de escrituras de titularidad de dominio de predios de propiedad Municipal que reposan en el archivo central de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la dependencia
	Nota: Solo se entregan escrituras simples de predios de Propiedad Municipal, NO se entregan escrituras de Predios de propiedad privada.
¿A quién está dirigido?	Cualquier persona natural: ecuatoriano o extranjero mayores de edad o jurídica: privada o pública que se encuentren legalmente constituidas que requiera copias simples y/o certificaciones de escrituras de titularidad de dominio de predios de propiedad municipal que reposen en el archivo central de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles sobre procesos que llevan a cabo en la institución
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
	Resultado a obtener: • Copias simples o certificadas de escrituras de titularidad de dominio de predios municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Dirección del domicilio. 2. Número de Predio.
¿Cómo hago el trámite?	 Acceder por la opción "Ir al trámite en línea" Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal Nota: Solo se entregan escrituras simples de predios de Propiedad Municipal, NO se
	entregan escrituras de Predios de propiedad privada. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30

Base Legal

 007-DPE-CGAJ Expídese los parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública-LOTAIP. Art. 19, 20, 21.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-AG-BIN-08

Página 2 de 2

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952310

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec **Teléfono:** Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia

